

**Gobierno del Estado de Durango****Gestión Administrativa y Financiera de Recursos del Gasto Federalizado**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-10000-19-0767-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 767

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	25,979.7
Muestra Auditada	25,979.7
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,493,471.7 miles de pesos asignados durante el ejercicio fiscal 2021 por medio de los programas presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010), se verificó la transferencia de los recursos del gasto federalizado al Gobierno del estado de Durango, con ejecutores identificados denominados Instituto Estatal de las Mujeres, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y los municipios de Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Mapimí, Nuevo Ideal y San Juan del Río, todos del Estado de Durango, que ascendieron a 25,979.7 miles de pesos. De éstos, se seleccionó para su revisión el 100.0% de los recursos transferidos al ente fiscalizado.

**Resultados****Transferencia de Recursos**

1. El Gobierno del estado de Durango, sus municipios y organismos públicos descentralizados suscribieron con el Instituto Nacional de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de la Mujeres, ambas dependencias del Gobierno Federal, los convenios e instrumentos jurídicos de cuatro programas presupuestarios financiados con recursos del Gasto Federalizado, los cuales contaron en su caso con sus anexos debidamente validados y autorizados como se muestra en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO A LOS ENTES EJECUTORES  
A TRAVÉS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS JURÍDICOS  
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Clave presupuestaria	Nombre del programa	Se formalizó convenio u otro instrumento jurídico (Si/No)	Convenios modificatorios (Si/No)
1	S010	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021 (Modalidad I y II)	Si	Si
2	P010	Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 2021*	Si	No
3	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021	Si	Si
4	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021	Si	No

FUENTE: Convenios de descentralización, específicos, de apoyo, Lineamientos y Reglas de Operación aplicables para el ejercicio fiscal 2021.

\* El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), está incluido en el programa P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

**2.** La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango contrató, a solicitud de las instancias ejecutoras, las cuentas bancarias productivas y específicas en las que se recibieron, administraron y manejaron exclusivamente los recursos y rendimientos financieros de los Programas Presupuestarios S010 y P010 para el ejercicio fiscal 2021; no obstante, se verificó que los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y U012 fueron recibidos directamente en las cuentas bancarias específicas contratadas por el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, siendo que los recursos debieron transferirse primero a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango y ésta posteriormente enviarlos a dichos ejecutores.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes número SC.5S.1.31/2022 y SC.5S.1.32/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

**3.** El Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Durango, instancias ejecutoras de los Programas Presupuestarios S010, P010, S155 y U012 para el ejercicio fiscal 2021, contrataron cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción, administración y manejo exclusivo de los recursos y rendimientos financieros de dichos programas; asimismo, se comprobó que no transfirieron recursos de los programas antes citados a otras cuentas bancarias, ni se incorporaron recursos locales o aportaciones de beneficiarios en las cuentas bancarias donde se manejaron esos recursos.

4. La Secretaría de Finanzas y de Administración, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Durango, recibieron la totalidad de los recursos para el ejercicio fiscal 2021 de los Programas Presupuestarios S010, P010, S155 y U012 por 25,979.7 miles de pesos, en tanto que las cuentas bancarias de dichos programas generaron rendimientos financieros por 24.1 miles de pesos; asimismo, se verificó que 11,585.3 miles de pesos fueron recibidos por la Secretaría de Finanzas y de Administración, quien a su vez los transfirió a las instancias ejecutoras de los programas, y 14,394.4 miles de pesos fueron recibidos directamente por las instancias ejecutoras, todo lo anterior se realizó de acuerdo con los plazos y montos establecidos en los instrumentos jurídicos, conforme se muestra en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
ENTREGA DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO  
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE RECURSOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Nombre del programa	Recursos transferidos de la TESOFE a la Secretaría de Finanzas (Si/No)	Recursos transferidos de la TESOFE a las instancias ejecutoras (Si/No)	Monto convenido	Rendimientos generados
S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021 (Modalidad I y II)	Si	No	8,985.2	7.0
P010 Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 2021	Si	No	2,600.1	4.2
Subtotal de recursos recibidos por la Secretaría de Finanzas y de Administración			11,585.3	11.2
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021	No	Si	9,418.7	9.4
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021	No	Si	4,975.7	3.5
Subtotal de recursos recibidos por las instancias ejecutoras de los programas			14,394.4	12.9
Totales			25,979.7	24.1

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de ingresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

5. Las cuentas bancarias utilizadas por la Secretaría de Finanzas y de Administración, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Durango, para la recepción de los recursos para el ejercicio fiscal 2021 de los Programas Presupuestarios S010, P010, S155 y U012, presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2021 de 49.5 miles de pesos, integrado por 38.1 miles de pesos de recursos asignados no ejercidos y 11.4 miles de pesos de rendimientos financieros, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE y al 31 de enero de 2022 las cuentas bancarias fueron canceladas, lo cual es congruente con las operaciones realizadas; sin embargo, en el caso de los Programas Presupuestarios P010 y

S155 los reintegros por un total de 17.2 miles de pesos se realizaron fuera de los plazos establecidos en la normativa correspondiente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
REINTEGROS A LA TESOFE DE LOS RECURSOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Nombre del programa	Saldo al 31 de diciembre de 2021			Reintegro a TESOFE	Fecha de reintegro	
	Asignado	Rendimientos financieros	Total		De acuerdo a la normativa	Reintegro efectuado
S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2021 (Modalidad I y II)	0.0	0.0	0.0	0.0	8 de enero de 2022	
P010 Programa de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres 2021	5.3	4.2	9.5	9.4 *0.1	14 de enero de 2022	4 y 6 de enero de 2022 17 de enero de 2022
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2021	13.4	3.7	17.1	*17.1	5 de enero de 2022	7, 11 y 21 de enero de 2022
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2021	19.4	3.5	22.9	22.9	15 de enero de 2022	13 de enero de 2022
<b>Totales</b>	<b>38.1</b>	<b>11.4</b>	<b>49.5</b>	<b>49.5</b>		

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, auxiliares contables y pólizas de ingresos proporcionados por la entidad fiscalizada.

\* Reintegros extemporáneos por un total de 17.2 miles de pesos.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC.5S.1.33/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

### Registros e Información Contable y Presupuestal

6. La Secretaría de Finanzas y de Administración, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Durango, registraron en sus respectivas cuentas contables los ingresos recibidos de los Programas Presupuestarios S010, P010, S155 y U012 para el ejercicio fiscal 2021, conforme a la normativa aplicable.

### Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó 25,979.7 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos al Gobierno del estado de Durango mediante los programas presupuestarios denominados Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos (U012); Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (S155); Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010); y Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del estado de Durango, por medio de su Secretaría de Finanzas y de Administración, recibió y transfirió a las instancias y municipios ejecutores el 44.6% de los recursos asignados a la Entidad Federativa de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, mientras que el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, ejecutores de los programas, recibieron directamente de la Tesorería de la Federación el 55.4% de dichos recursos.

En cuanto al proceso de gestión de los recursos públicos de los programas presupuestarios, el Gobierno del estado Durango, así como los ejecutores de los programas, incurrieron en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) para el ejercicio fiscal 2021, y del Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2021, ya que se observó que los recursos de los Programas Presupuestarios S155 y U012 fueron recibidos directamente por los ejecutores de los programas siendo que los recursos debieron transferirse primero a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango y ésta posteriormente enviarlos a dichos ejecutores; asimismo, se realizaron reintegros extemporáneos de recursos a la Tesorería de la Federación, lo que no generó un daño a la Hacienda Pública Federal; las observaciones determinadas fueron promovidas por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este informe.

Por lo que se refiere a los objetivos de la transferencia de los recursos, se cumplieron de forma razonable, ya que el Gobierno del estado de Durango, por medio de su Secretaría de Finanzas y de Administración, transfirió a las instancias y municipios ejecutores el 44.6% de los recursos ministrados de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010, mientras que las instancias ejecutoras recibieron directamente de la Tesorería de la Federación el 55.4% de dichos recursos, en los montos y plazos establecidos en los instrumentos jurídicos aplicables.

En conclusión, el Gobierno del estado de Durango, por medio de la Secretaría de Finanzas y de Administración, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, realizó una gestión, custodia y entrega de forma eficiente y razonable de los recursos de los Programas Presupuestarios U012, S155, S010 y P010.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas y de Administración, el Instituto Estatal de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Durango.